

La Generalitat entrega a los ayuntamientos las tarjetas de transporte gratuito Recuperem València y habilita el trámite para solicitarla

17/02/2025



Más de 400.000 habitantes de los municipios más afectados por las riadas podrán viajar gratis en el transporte público durante todo el año tras recibir la tarjeta de su consistorio

Las personas residentes en otros municipios que hayan perdido su vehículo debido a las inundaciones también podrán solicitarla

Las corporaciones municipales colaboran en esta iniciativa de la Generalitat para agilizar la gestión y entrega de las tarjetas

La Generalitat ha abierto el proceso de solicitud de la tarjeta de transporte gratuito Recuperem València, destinada a todos los habitantes de los 31 municipios más afectados por la riada, así como a aquellos residentes de otras localidades que hayan perdido su vehículo. Esta tarjeta permitirá a los beneficiarios viajar sin coste alguno en Metrovalencia, Cercanías, EMT, Metrobús y autobuses autonómicos hasta el 31 de diciembre de 2025.

Esta iniciativa, promovida por la Generalitat para beneficiar a más de 400.000 habitantes de las zonas que más daños sufrieron por las inundaciones, se llevará a cabo a través de las corporaciones municipales para agilizar la gestión y facilitar que los vecinos puedan recoger sus tarjetas en sus respectivas localidades de residencia.

El proceso de entrega de las tarjetas se ha organizado en dos grupos, considerando el grado de afectación de cada municipio. En el primer grupo, los residentes de las 31 localidades más afectadas podrán solicitar la tarjeta a través de sus respectivos ayuntamientos. Todos los consistorios ya disponen de las tarjetas, que serán repartidas en los próximos días de forma presencial.

Se trata de las localidades de Sedaví, Paiporta, Massanassa, Alfafar, Llocnou de la Corona, Benetússer, Picanya, Catarroja, Algemesí, Beniparrell, Aldaia, L'Alcúdia, Albal, Guadassuar, Riba-roja de Túria, Alaquàs, Sot de Chera, Riola, Chiva, Loriguilla, Cheste, Catadau, Pedralba, Utiel, Llombai, Montserrat, Godella, Quart de Poblet, Xirivella, Benicull de Xúquer y Gestalgar, así como las pedanías de València: Castellar-Oliveral, Forn d'Alcedo y La Torre.

El único requisito para obtener la tarjeta es contar con residencia en el municipio desde antes del 29 de octubre del año pasado. El ayuntamiento verificará que es así y registrará los datos personales del titular y el sello del consistorio en el proceso de entrega de la tarjeta, que será en el acto. Un proceso rápido que permitirá agilizar la entrega por parte de los consistorios.

Otras poblaciones afectadas

Asimismo, se han habilitado tarjetas de viaje gratuitas para los residentes de municipios menos afectados que también hayan perdido su vehículo. Esta modalidad está dirigida a localidades donde el porcentaje de vehículos dañados durante la riada sea inferior al 5 % del total del parque municipal.

En este caso, las personas podrán solicitar dos tarjetas de transporte gratuito por cada vehículo siniestrado: una para el titular y otra para una persona designada por él. Para estos municipios, la solicitud se realizará de manera telemática en la página web de la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia ([ATMV](#)).

Para completar la solicitud, será necesario adjuntar un certificado que demuestre la residencia en el municipio antes del 29 de octubre de 2024, el certificado de baja del vehículo siniestrado y copias del DNI de ambas personas para las que se solicita la ayuda, siendo una de ellas el titular del vehículo. La Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia se encargará de la distribución de las tarjetas, que serán enviadas al domicilio del solicitante.

Las localidades de este segundo grupo incluyen Montroy, Turís, Alginet, Torrent, Calles, Silla, Alfarb, Buñol, Polinyà de Xúquer, Carlet, Tous, Picassent, Caudete de las Fuentes, València, Villamarxant, Requena, Alzira, Real, Alborache, Siete Aguas, Favara, Corbera, Alcàsser, Fuenterrobles, Chera, l'Ènova, Benifaió, Manises, Macastre, Bugarra, Rafelguaraf, Cullera, Manuel, Yátova, Albalat de la Ribera, Mislata, Camporrobles, Sinarcas, Sollana, Dos Aguas, Chulilla, Carcaixent, la Pobla Llarga, Almussafes, Senyera, Paterna, Fortaleny, Bétera, Liria, Tavernes de la Valldigna, Castelló y Sueca.

Las tarjetas estarán activas desde el 24 de febrero. Toda la información necesaria sobre la tarjeta de movilidad está disponible en la página de la [Generalitat](#).